La regulación de las cooperativas fortalece el mercado de seguros

Boletín N°:

Feb 04, 2025 BRASIL

Sancionada este mes por el presidente Luiz Inácio Lula da Silva, la ley que regula las actividades de las cooperativas de seguros marca un avance significativo para el sector en el país. Una vieja demanda de las aseguradoras, la nueva legislación da inicio a la creación de cooperativas de seguros, fortaleciendo el mercado.

La normativa permite a las cooperativas de seguros operar en cualquier sector asegurador privado, salvo en los casos expresamente prohibidos, formalizando operaciones mutualistas de protección de activos. Además, mejora el proceso administrativo de la Superintendencia de Seguros Privados (Susep), reduciendo la incertidumbre jurídica y protegiendo a los contratistas de las entidades.

Para el presidente de la Comisión de Derecho Empresarial de la OAB/DF, Eduardo Serra Rossigneux Vieira, la ley representa una gran innovación para el sector de cooperativas de protección de activos y seguros en Brasil. “A partir de ahora, las asociaciones y cooperativas que actúen en ese segmento serán vigiladas por la Susep, lo que refuerza la seguridad jurídica, la transparencia y la confiabilidad de este mercado”, destaca.

La legislación promueve figuras administrativas que operan en el ámbito de la protección de activos mutualistas, formadas por empresarios y cooperativistas reunidos en asociaciones para cuidar el patrimonio e intereses de sus clientes, reduciendo riesgos previamente definidos.

El texto establece que estas entidades sólo podrán operar con autorización de la Susep y del Consejo Nacional de Seguros Privados (CNSP), y serán monitoreadas para garantizar el cumplimiento de las normas. Antes de la regulación, estas asociaciones operaban sin respaldo legal, lo que ahora se soluciona con la nueva legislación.

También se amplió el ámbito de actuación de las cooperativas de seguros, permitiéndoles operar en sectores de seguros privados, además de en los sectores agrícola, de salud y de accidentes de trabajo, salvo en áreas con restricciones específicas.

Aunque bien recibido por el mercado asegurador, el nuevo régimen también presenta desafíos, como el pago obligatorio de una tasa de inspección trimestral a la Susep, cuyo valor varía entre R$ 19 mil y casi R$ 1 millón, dependiendo del tamaño y el área. de las operaciones de la entidad.

“Esta nueva carga financiera puede ser especialmente onerosa para las organizaciones más pequeñas, que necesitan revisar sus modelos operativos para absorber el impacto”, destaca Vieira. “Las asociaciones tendrán 180 días para adecuar sus estatutos y funcionamiento a las nuevas exigencias o suspender sus actividades, bajo pena de severas sanciones, con multas que ahora pueden llegar a R$ 35 millones”, establece la enmienda.

Según la especialista empresarial Rejane Celi, propietaria de RC Consultoria, la regulación también busca democratizar el acceso a los seguros, ampliando la inclusión de pequeños empresarios y personas físicas en el mercado. “La legislación permitirá que individuos, pequeños empresarios y cooperativas, antes excluidos debido al alto coste, ahora puedan proteger sus activos”, explica.

“Además, promueve la solidaridad financiera entre los participantes e incentiva la modernización del sector con el uso de tecnología y plataformas digitales, aumentando la eficiencia y reduciendo costos”, añade.

Para promover un entorno empresarial sostenible y equilibrado, Celi señala la necesidad de políticas públicas que se involucren con las realidades de cada sector, garantizando la protección del consumidor y el buen servicio a través del fortalecimiento del mercado asegurador.

Para discutir los desafíos y oportunidades para el sector de seguros en el país, Correio promoverá, el 13 de febrero, el evento “Palancas de Crecimiento Económico: Perspectivas y Diálogo”, con el apoyo de Prudential Brasil y la Confederación Nacional de Aseguradoras (CNseg).).

El encuentro reunirá a autoridades, líderes del mercado, expertos y reguladores, con el objetivo de discutir la transformación del sector seguros y las perspectivas para este año.

Source

Source: Correio Braziliense

Link:
https://www.correiobraziliense.com.br/economia/2025/01/7044101-regulamentacao-de-cooperativas-fortalece-mercado-de-seguros.html